

Resolución Gerencial Territorial

Nº205-2023-GRSM/GTBM-T

EXP: 021-2023473876

Tarapoto, 06 de setiembre de 2023.

VISTO:

Informe Legal N° 191-2023-GRSM/GTBM-T/OAL de fecha 06 de setiembre de 2023, con expediente N° 021-2023381022 y documentos adjuntos, en un total de cuarenta (40) folios útiles, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, señala que: "Los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en sus asuntos de su competencia – Norma constitucional concordante con los artículos 2 y 4 de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, cuya finalidad esencial es fomentar, el desarrollo regional íntegra sostenible, promoviendo la inversión Pública y Privada.

Que, El Reglamento de la Ley 30225 – Ley de Contrataciones del Estado detalla de manera precisa y rigurosa los procedimientos y requisitos que deben cumplirse en los procesos de contratación por parte del Estado peruano, con el fin de garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos.

Que, mediante **INFORME N° 105-2023-GRSM/GTBM-T/SGI**, de fecha 04 de setiembre de 2023, la Sub Gerencia de Infraestructura de la GTBM-T, Solicita, a la Gerencia Territorial Bajo Mayo-Tarapoto, la Aprobación mediante Acto Resolutivo del Expediente Técnico Reformulado de la IOARR : **"RENOVACIÓN DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BÁSICO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) EESS PUERTO RICO – SAN CRISTÓBAL EN LA LOCALIDAD PUERTO RICO, DISTRITO DE SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA DE PICOTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"**, CUI N° 2500914, por un costo total de: **S/ 761,745.67 (Setecientos Sesenta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Cinco con 67/100 Soles)**, con precios a fecha de Setiembre del 2023, con modalidad de Administración Indirecta – Contrata, sistema a Suma Alzada, y con plazo de ejecución a 60 días Calendario, según siguiente detalle:



PRESUPUESTO

Obra **6706179 "RENOVACIÓN DE ESTRUCTURA DE SERVICIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN EL (LA) EESS PUERTO RICO-SAN CRISTÓBAL EN LA LOCALIDAD DE PUERTO RICO, DISTRITO SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CUI N° 2500914.**

Cliente **GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO** Costo al **01/09/2023**

Lugar **SAN MARTIN – PICOTA – SAN CRISTÓBAL**

Ítem	Descripción	Parcial S/.
	OBRAS, PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES Y	
	SEGURIDAD EN EL TRABAJO	
	RENOVACIÓN DE ESTRUCTURA DE SERVICIO Y	33,749.46
02	EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES	
	COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) EESS PUERTO RICO-	
	SAN CRISTÓBAL EN LA LOCALIDAD DE PUERTO RICO,	340,423.14
	DISTRITO DE SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA PICOTA,	
	DEPARTAMENTO SAN MARTIN	
03	EQUIPAMIENTO	152,737.28
	COSTO DIRECTO	526,909.88
	GASTOS GENERALES (7.813265%)	41,168.87
	UTILIDAD (5%)	26,345.49
	SUB TOTAL	594,424.24
	IGV (18%)	106,996.36
	COSTO DE OBRA	701,420.60
	EXPEDIENTE TÉCNICO	26,854.20
	SUPERVISIÓN (4.7718681%)	33,470.87
	PRESUPUESTO TOTAL	761,745.67



• ESTRUCTURA DE COSTOS:

ESTRUCTURA DE COSTOS	
DESCRIPCIÓN	MONTO S/
OBRAS, PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	33,749.46
RENOVACIÓN DE ESTRUCTURA DE SERVICIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) EESS PUERTO RICO-SAN CRISTÓBAL EN LA LOCALIDAD PUERTO RICO, DISTRITO SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	340,423.14
EQUIPAMIENTO	152,737.28
COSTO DIRECTO	526,909.88
GASTOS GENERALES (7.813265%)	41,168.87
UTILIDAD (5%)	26,345.49
SUB TOTAL	594,424.24
IMPUESTO (IGV 18%)	106,996.36
COSTO DE OBRA	701,420.60
EXPEDIENTE TÉCNICO	26,854.20
SUPERVISIÓN (4.7718681%)	33,470.87
PRESUPUESTO TOTAL	761,745.67

COMPONENTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
RENOVACIÓN DE ESTRUCTURA DE SERVICIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) EESS PUERTO RICO	60 días Calendario	Administración Indirecta – Contrata – Sistema a Suma Alzada

Que, mediante, **Informe Legal N° 191-2023-GRSM/GTBM-T/OAL**, de fecha 06 de setiembre de 2023, recomienda que, siendo de necesidad de continuar con la etapa de ejecución, es necesario la aprobación mediante Acto Resolutivo del expediente técnico del Proyecto IOARR: **"RENOVACIÓN DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BÁSICO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) EESS PUERTO RICO - SAN CRISTÓBAL EN LA LOCALIDAD PUERTO RICO, DISTRITO DE SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA DE PICOTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"**, CUI N° 2500914, por un costo total de: **S/ 761,745.67 (Setecientos Sesenta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Cinco con 67/100 Soles)**, con precios a fecha de setiembre de 2023, con



modalidad de Administración Indirecta – Contrata, sistema a Suma Alzada, y con plazo de ejecución a **60 días Calendario**.

Que, Contando con la conformidad de aprobación del Expediente Técnico Reformulado del proyecto IOARR - **CUI N° 2500914**, presentado y al haber sido objeto de revisión y validación por parte de los funcionarios emisores de los documentos sobre los que se sustenta el presente acto. Es necesario precisar que los profesionales que han intervenido en la evaluación, revisión, cálculo y análisis técnico serán los responsables del contenido del expediente técnico emitidos y que sustentan la aprobación, vía Acto Resolutivo.

QUE:

Por las razones expuestas y en uso de las atribuciones y facultades conferidas al Gerente Territorial Bajo Mayo, designado mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° -2023-GRSM/GR**, a partir del 01 de enero de 2023, **Ing. ROLFER NAVARRO PANDURO**, Vistos de la Oficina de Asesoría Legal, Sub Gerencia de Infraestructura, Sub Dirección de Administración, Sub Dirección de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR; El Expediente Técnico Reformulado del Proyecto IOARR denominado: **"RENOVACIÓN DE ESTRUCTURA DE SERVICIO BÁSICO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) EESS PUERTO RICO - SAN CRISTÓBAL EN LA LOCALIDAD PUERTO RICO, DISTRITO DE SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA DE PICOTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"**, CUI N° 2500914, por un costo total de: **S/ 761,745.67 (Setecientos Sesenta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Cinco con 67/100 Soles)**, con precios a fecha de setiembre de 2023, y con plazo de ejecución a **60 días Calendario**.

ARTICULO SEGUNDO. – APROBAR, la modalidad de ejecución del proyecto por **CONTRATA** y ejecución bajo el sistema de **SUMA ALZADA**.

ARTICULO TERCERO. - REGISTRAR, en el Banco de Inversiones del **Inviente.pe**, la formulación del expediente técnico Reformulado del proyecto **CUI N° 2500914**, para tal efecto hacer de conocimiento la presente Resolución a las áreas involucradas a fin de efectuar las acciones que resulten necesaria para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

ARTICULO CUARTO. - PUBLICAR, en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del estado –**SEACE**, para validar su registro.

Comuníquese, Regístrese y Cúmplase.

